



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, informe a este Cuerpo respecto de la situación en la Red de Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA) respondiendo el siguiente temario:

1. Determine el monto de las partidas presupuestarias y la periodicidad con que las mismas se destinan a la Red de Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA). Asimismo, discrimine dichos montos especificando lo correspondiente a cada región sanitaria de la provincia de Buenos Aires.

2. Detalle si existido atrasos en la remisión de los recursos a dicha secretaria que motivaran la amenaza de cierre parcial o definitivo de alguno de ellos por falta o demora de pago de los locación de sus sedes.

3. Detalle si existen juicios por lanzamiento y / o desalojos o rescisión de esos contratos de locación de los inmuebles destinados a dichas sedes.

4. Respecto de los CPA y su vinculación con el Programa Argentina mas Trabaja detalle:

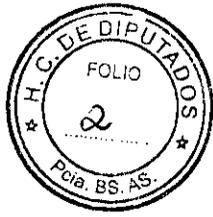
a) Que autoridad sanitaria ha sugerido la posibilidad de que se conformes los integrantes de las cooperativas de dicho plan en operadores terapéuticos.

b) Cual es el programa de capacitación remitiendo copa del mismo, tiempo de duración profesionales actuantes, tareas específicas, etc.

c) Cual es la función de esos operadores terapéuticos, en cuanto al criterio de selección y acompañamiento de los jóvenes adictos, tal cual se ha anunciado en el programa.

d) Cuales son los componentes y/o indicadores que se han tenido en cuenta para la selección de los integrantes de dichas cooperativas y quienes asisten a las jornadas de capacitación.

e) Si entre los mismos se han incluido jóvenes menores de 21 años.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

f) Como se llevará adelante la inclusión de los mismos en los cupos asignados a los municipios para aquellos jóvenes acercados a los CPA en el programa ENVION.

g) Si los mismos son jóvenes de entre 12 y 18 años detallen los mecanismos de pago de los recursos asignados por el programa ENVION.

5. Respecto a la situación general de los Centros Provinciales de Atención de las Adicciones

a) Indique el equipamiento e instrumentos con que cuentan para brindar el servicio a la comunidad.

b) Especifique la nómina de personal y el salario que percibe el mismo, identificando los equipos profesionales.

6. Determine la existencia de reclamos por irregularidades o deficiencias en el funcionamiento de los CPA y en caso afirmativo, explique las acciones llevadas a cabo por las autoridades a fin de atenderlos.

7. Todo otro dato que pueda ilustrarnos la respecto.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El ministro de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, **Baldomero Álvarez de Olivera**, esta llevando adelante a través de una política que tiende a la desprofesionalización, a la precarización laboral y elusión del rol de Estado en materia de atención de las adicciones, que nos preocupa y hoy traemos a consideración.

Esta situación se da a través de presentaciones en distintos municipios donde coordinadores regionales y distritales de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones así como a los responsables de los Centros Provinciales de Atención (CPA), realizan jornadas con el objetivo de definir cuestiones relacionadas con la implementación del Programa ENVION.

En este marco parecería que dicha coordinación es correcta, ya que la Subsecretaría podría utilizar dicho programa, a pesar de su escaso presupuesto, para incorporar a jóvenes de 12 a 21 años al mercado laboral o en el caso de quienes padecen problemas de adicciones acercarlos hacia los Centros Provinciales de Adicciones, objetivos planteados en el ENVION.

Pero constituye una verdadera sorpresa que dicha implementación se este llevando adelante y con la intervención de trabajadores **de cooperativas del "Plan Argentina mas Trabaja"**, para que puedan actuar como operadores terapéuticos y comunitarios, acompañando a los jóvenes que padecen alguna adicción a los tratamientos que requieran, así como a la escuela y a todas las actividades deportivas, culturales, que estén previstas en el programa.

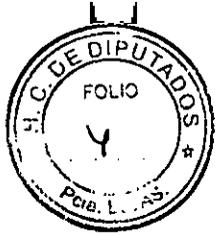
Para ello, el Sr. Ministro Álvarez de Olivera expuso públicamente en esos municipios: *"que el objetivo de esta primera etapa es que cada municipio con más de 100 mil habitantes cuente con unos 50 cooperativistas que, una vez capacitados por profesionales en Adicciones de esta cartera, puedan acompañar los tratamientos de 10 jóvenes cada uno"*.

Esta situación fue anunciada en el distrito de La Matanza, entre otros, donde por ejemplo la Universidad Nacional allí radicada (UNLaM) ofrece el *"Curso de Operador Terapéutico y Capacitación en el área de las Adicciones"*, organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Casa de Altos Estudios, en conjunto con la Fundación "Viviré" que tiene una duración mínima de nueve meses.

La actividad tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para la formación práctica y teórica del operador terapéutico, facilitar la recuperación del paciente en un menor tiempo y costo a partir de la comunicación paciente-equipo interdisciplinario.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



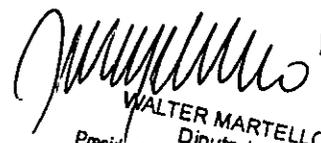
En el mismo orden, los destinatarios de la Capacitación, son particularmente docentes, integrantes del sector judicial y formadores barriales con preparación previa.

Aparentemente para el Ministro no resultaría fundamental que quienes se incorporan al programa de cooperativas pueden adquirir conocimientos básicos en tres o cuatro jornadas durante dos semanas, para llevar adelante las tareas de operadores terapéuticos, en un tema tan importante como las adicciones, contradiciendo los tiempos y la formación responsablemente determinada por la UNLaM.

Esta situación además viene en contraposición con el desmantelamiento paulatino de los Centros Provinciales de Atención (CPA), que en muchos casos en algunos municipios los mismos estuvieron al borde del cierre por desalojo ante la falta de pago de los alquileres que en La Matanza, por ejemplo, registraban demoras de mas de seis meses.

La situación de desborde en cuanto al aumento exponencial del consumo de drogas y alcohol y una Subsecretaria que sin ningún fundamento fue traspasada del área de Salud a Desarrollo Humano, carente de presupuesto acorde, no puede ser motivo para articular iniciativas carentes de profesionalismo, e improvisadas.

Por las razones expuestas, a la Honorable Cámara solicito, dé aprobación al anejo Proyecto de Solicitud de Informes.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs